



Grupo Aval Acciones y Valores S.A. (Grupo Aval) informa que, como resultado del acuerdo firmado el pasado 22 de febrero entre la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI) y la Concesionaria Ruta del Sol (CRDS) mediante el cual se dio por terminado de manera anticipada el contrato de Concesión N° 001 de 2010 correspondiente al Sector 2 de la Ruta del Sol, Episol S.A.S, filial 100% de propiedad de Corficolombiana, ha procedido a realizar un análisis de deterioro sobre su inversión en CRDS. El análisis concluye en la necesidad de reconocer un ajuste por deterioro con impacto en los resultados de Episol y Corficolombiana por valor de \$102,275 millones. Este ajuste por deterioro se efectuará contra las utilidades del segundo semestre de 2016. Como consecuencia de lo anterior, la utilidad del año 2016 de Corficolombiana quedaría en \$308,455 millones una vez se efectúe el ajuste.

El impacto del mencionado ajuste en las utilidades del segundo semestre del 2016 de Grupo Aval es de aproximadamente \$45,000 millones de pesos, valor que representa aproximadamente el 2% de las utilidades anuales de la sociedad.

Bogotá D.C., 24 de febrero de 2017.